



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 04 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° **353**

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

**VISTO:** El Expediente N° 5700-239-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Técnica S/Valoración docente y auspicio al Proyecto de Capacitación "Taller de Educación Financiera+IA"; y

**CONSIDERANDO:**

Prof. Myriam Gabriela Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, a fs. 20 y 21 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Taller de Capacitación docente titulado: "Taller de Educación Financiera + IA", a iniciarse el día 5 de agosto del año 2025; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; Vice gobernación: Programa Potenciar Misiones; Denominación de la capacitación: "Taller de Educación Financiera + IA"; Formato de la capacitación: Presencial; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas interesados en incorporar la educación financiera e IA en sus prácticas pedagógicas; Carga horaria de la capacitación: es una Jornada de 4 horas reloj, organizadas en un único encuentro; Localización de la propuesta: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: Fecha: 5 de agosto de 2025 de 08:30 a 12:00 horas; Convenios interinstitucionales. Subsecretaría de Educación Técnica Profesional conjuntamente con el Programa Potenciar Misiones; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARANDJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

**QUE**, esta capacitación estará orientada a generar herramientas conceptuales y prácticas en Educación Financiera e Inteligencia Artificial, que buscan la toma de decisiones informadas, responsables y seguras, al potenciar el desarrollo personal, académico, profesional y comunitario en un contexto global caracterizado por la digitalización y la complejidad económica;

**QUE**, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de conceptos básicos sobre Educación Financiera, como "ahorro, inversión, planificación y gestión de riesgos, instrumentos financieros de alto riesgo", que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas reales;

**QUE**, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Resolución Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°636/24 establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 20 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinado a docentes de todos los niveles y

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

353

04 AGO 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

todas las áreas curriculares del sistema educativo;

recursos necesarios y es no arancelado;

QUE, este Taller cuenta para su desarrollo con los

Prof. Myriam Gabriela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro

este Ministerio, según Dictamen N° 424/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

QUE, a fs. 25, la Dirección de Asuntos Jurídicos de

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Taller de Capacitación docente titulado: "Taller de Educación Financiera + IA", a realizarse el día 5 de agosto del año 2025; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

MAM.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRICULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

353

04 AGO 2025

**ANEXO I**

**"Información sobre la Propuesta de Capacitación"**

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones; Vice Gobernación: Programa Potenciar Misiones.
- b) Denominación de la capacitación: "Taller de Educación Financiera + IA".
- c) Formato de la capacitación: Presencial.
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas interesados en incorporar la educación financiera e IA en sus prácticas pedagógicas.
- e) Carga horaria de la capacitación: es una Jornada de 4 horas reloj, organizadas en un único encuentro.
- f) Localización de la propuesta: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones.
- g) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:  
Fecha: 5 de agosto de 2025.

Prof. Myriam Graciela Rivarola  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Horario	Actividad/contenido	Observaciones
8:30 - 9:15	Acreditación y bienvenida, Presentación del equipo, objetivos del taller y dinámica inicial.	Inicio puntual, Participación libre y abierta.
9:15 - 9:40	Introducción a la Educación financiera: Importancia, contexto actual y seguridad económica.	Módulo I – Dinámica participativa.
9:40 - 10:10	Instrumentos financieros: qué son y como funcionan, (acciones, bonos, ETFs, criptomonedas, memecoins).	Módulo II – Con ejemplos prácticos.
10:10 - 10:30	Pausa activa+ café /intermedio	Breve descanso.
10:30 - 10:50	Riesgos y fraudes financieros frecuentes. Cómo evitarlos: ludopatía, estafas, seguridad digital.	Módulo III: Análisis de casos reales.
10:50 - 11:10	Introducción a la inteligencia artificial: Conceptos clave, tipos y potencialidades ( ChatGPT; Gemini, Canva IA, entre otros).	Módulo IA 1: y demostración.
11:10 - 11:30	Aplicaciones prácticas de la IA: estudio, planificación, emprendimientos y su uso responsable.	Módulo IA 2: Actividad práctica grupal.
11:30 - 11:50	Rol del docente como multiplicador de saberes en educación financiera y uso de IA. Diseño de recursos y actividades para el aula.	Módulo 6 e IA-Aplicación pedagógica.
11:50 - 12:00	Cierre, devolución y entrega de certificados. Conclusiones finales y recursos digitales para continuar aprendiendo.	Espacio de intercambio y cierre reflexivo.

- h) Convenios interinstitucionales. Subsecretaría de Educación Técnica Profesional conjuntamente con el Programa Potenciar Misiones.
- i) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones